



IOSCOR URGENTE

MARZO 2014

ESTIMADO COLEGA:

Le informamos que el Consejo Directivo del Colegio de Bioquímicos de la provincia de Corrientes, en reunión del día 22/02/2014 y ante la falta de respuesta a los reiterados reclamos de readecuación de aranceles solicitados por esta Institución a través de expediente 880-9055-13, por nota de fecha 14/02/2014, ha resuelto incrementar el valor del índice N.B.U en el sistema de autorización a partir del mes de marzo de 2014; teniendo en cuenta además todas las consideraciones que se enumeraron a continuación y que ponen en riesgo el normal funcionamiento de nuestros laboratorios :

- La falta de readecuación de aranceles desde el mes de Junio de 2013
- La devaluación de nuestra moneda.-
- El precio incontrolable de monedas extranjeras para el pago de los productos de importación, imprescindibles en el desarrollo cotidiano de nuestra tarea.-
- La incertidumbre del aumento de reactivos e insumos que van desde el 25 al 40% o la alternativa de compra con remitos sin precio.-

Esta medida tomada tiene **carácter transitorio** a fin de amortizar el impacto de la devaluación en los coseguros y hasta consensuar un incremento razonable entre nuestra Institución y la Obra Social IOSCor.-

Sin más lo saludamos muy atentamente poniéndonos a su disposición para aclarar toda duda sobre la situación.

HILDA MARÍA ALEGRE
Presidente
Consejo Directivo Colegio de Bioquímicos
de la Provincia de Corrientes